

Ayuntamiento de Oliva

Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre extracto de la resolución de 15 de marzo de 2019 de la alcaldía-presidencia por la que se convoca el Concurso "Amat" de teatro Amateur 2019. BDNS (Identif.): 447250.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria del Concurso Amat de Teatro Amateur d'Oliva 2019, cuyo texto completo puede consultarse en la base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.monhap.go.es/hdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estos premios todos los grupos de teatro, sin ánimo de lucro, que no tengan estructura empresarial, tanto independientes como vinculados todo tipo de asociaciones y entidades socioculturales, que representen obras en las cuales el valenciano sea el vehículo de expresión artística.

Segundo. Requisitos que han de cumplir los beneficiarios.

Estar legalmente constituidos

No estar afectados por ninguna de las causas de prohibición previstas en la ley General de Subvenciones.

Representar las obras en valenciano.

Presentar la documentación en valenciano.

Que el texto de la obra este escrita o traducida al valenciano.

Tercero. Cuantía.

Se otorgará un premio de 500 euros a los cuatro grupos seleccionados por la comisión de selección para pasar a la fase de concurso y un premio de 1.200 euros al ganador del premio "Amat" la mejor obra teatral de Concurso "Amat" de teatro amateur de Oliva 2019.

Cuarto. Bases Regulatorias.

Las bases regulatorias del Certamen "Amat" de teatro Amateur, publicadas en el BOP número 49 de fecha 11 de marzo de 2109.

Quinto. Plazo de presentación.

Se iniciará el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia i sera de diez días hábiles.

Oliva, 25 de marzo de 2019. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oliva.

David Gonzalez Martínez. Firmante.

Oliva, 25 de marzo de 2019.—El alcalde-presidente, David González Martínez.